



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-16490/2025, en el cual Elisa Belen GOMEZ, DU 27376345, tramitó una Pasantía de Investigación como requisito de la Carrera de Maestría en Educación Superior -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002-; y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Superior -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002- Elisa Belen GOMEZ, DU 27376345, junto a su Directora la Mgtr. Paula Antonia DELGADO (Universidad Nacional de San Luis), solicitaron autorización para realizar una Pasantía de Investigación, con un crédito horario de CIEN (100) horas, como parte del Plan de Estudios y el Reglamento Interno de la Carrera,

Que por Resolución Decanato N° 1207/2025 (RD04-1207/2025), se aprobó el Plan de Pasantía de Investigación.

Que a foja 43 del Expediente de referencia, el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Educación Superior resolvió aprobar el Informe de Pasantía de Investigación titulado: "La construcción del saber fonoaudiológico. Su efecto en la formación específica de la/el fonoaudiólogo/a en la Universidad Nacional de San Luis (1974-2024)", considerando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el marco de la Maestría en Educación Superior.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Pasantía titulado “La construcción del saber fonoaudiológico. Su efecto en la formación específica de la/el fonoaudiólogo/a en la Universidad Nacional de San Luis (1974-2024)”, presentado por Elisa Belen GOMEZ, DU 27376345, bajo la dirección de la Mgtr. Paula Antonia DELGADO (Universidad Nacional de San Luis), como requisito del Plan de Estudio de la Carrera de Maestría en Educación Superior -Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002-.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en le Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-CEA-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra. ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas